Resolución D.G.O.C. Nº 433/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 312.079.-

Asunción, 27 de mayo de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 312.079;** donde consta el informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado **LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 312.079,** conforme al Plana Anual de Contrataciones, aprobado y vigentes.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 03 de mayo de 2016, consta la lista de participante como sigue: **PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo.-**

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Abg. Christian E. Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Sra. Laura Araujo, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de mayo de 2016, de conformidad con los previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple

Resolución D.G.O.C. Nº 433/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 312.079.-

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Adjudicado
1. PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.-	38.368.800.-
TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO		38.368.800.-

Monto de la Adjudicación: Gs. 38.368.800 (Guaranies treinta y ocho millones, trescientos sesenta y ocho mil, ochocientos).-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1221/2016, por un monto total de Gs, 38.461.075.- (Guaranies treinta y ocho millones, trescientos sesenta y ocho mil, ochocientos) para el ejercicio fiscal 2016.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los articulos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 433/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 312.079.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES